

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10241 REAL DECRETO 908/1994, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Alberto Belloch Julbe como Ministro de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en disponer el cese de don Juan Alberto Belloch Julbe como Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10242 REAL DECRETO 909/1994, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antoni Asunción Hernández como Ministro del Interior.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antoni Asunción Hernández como Ministro del Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10243 REAL DECRETO 910/1994, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Vicente Albero Silla como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Vicente Albero Silla como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10244 REAL DECRETO 911/1994, de 5 de mayo, por el que se nombra Ministro de Justicia e Interior a don Juan Alberto Belloch Julbe.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62. e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en nombrar Ministro de Justicia e Interior a don Juan Alberto Belloch Julbe.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10245 REAL DECRETO 912/1994, de 5 de mayo, por el que se nombra Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don Luis María Atienza Serna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62. e), y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en nombrar Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don Luis María Atienza Serna.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

10246 ORDEN de 26 de abril de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 39, del 15), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto que